

Memorándum de Entendimiento

Referente a: Registro de Trauma– Nivel de Elementos Esenciales

Entre

Sociedad Panamericana de Trauma (SPT) / International Trauma System Development Program (ITSDP)-Virginia Commonwealth University (VCU)

Y

1. Participantes

CONSIDERANDO que la Sociedad Panamericana de Trauma, conocida de forma abreviada y por efectos legales como SPT, con sede en VCU West Hospital 1200 East Broad Street PO Box 9804544, Richmond, Virginia, 23298-0454, representada en este acto por el Dr. Felipe Vega, en su calidad de presidente y el Dr. Edgar Rodas como director del Registro de Trauma, y

CONSIDERANDO que _____, conocido en forma abreviada y por todos los efectos legales como _____, ubicada en _____, representada en este acto por _____ en calidad de _____ y _____ como _____ y miembro activo de la Sociedad Panamericana de Trauma,

CONSIDERANDO, que los participantes en este documento desean realizar un convenio de colaboración que establece los servicios que se proporcionarán y

CONSIDERANDO, que la aplicación elaborada y aprobada por los colaboradores a través de sus socios será acordada en los siguientes enunciados durante o antes del _____:

2. Objetivo de la colaboración

El objetivo de la colaboración entre la Sociedad Panamericana de Trauma (SPT) / Programa Internacional de Desarrollo de Sistemas de Trauma (ITSDP) de Virginia

Commonwealth University (VCU) Y la _____ es la implementación de un registro de trauma que permitirá la identificación y la vigilancia de la cantidad, tipo y el mecanismo de trauma.

3. Intención de los participantes

La intención de los participantes es el de iniciar la implementación del Registro de Trauma de la SPT, creado por ITSDP-VCU: Nivel de Elementos Esenciales. El programa será iniciado en _____ ubicado en _____. Este programa forma parte de la iniciativa de la Sociedad Panamericana de Trauma de establecer el uso del registro de trauma en América Latina.

4. Actividades de colaboración

En el marco de este memorando, la SPT/ITSDP, en colaboración con _____ llevará a cabo las siguientes:

Responsabilidades de la Sociedad Panamericana de Trauma (SPT) / Programa Internacional de Desarrollo de Sistemas de Trauma (ITSDP) de la Universidad de Commonwealth de Virginia (VCU)

4.1 La provisión de un "Registro de Trauma electrónico" correspondiente

La SPT/ITSDP es responsable de proporcionar un registro de trauma electrónico para recolectar información de los pacientes involucrados en la atención de trauma y de emergencia en _____. El registro de trauma tendrá la capacidad de capturar datos pertinentes relacionados con el cuidado de los pacientes lesionados, incluyendo datos demográficos, información pre-hospitalaria, datos de atención de emergencias, los datos de hospitalización, resultados, disposición, referencias y datos de contra- referencia. El registro de trauma de la SPT también ofrecerá reportes básicos para el análisis de datos, mejoramiento de la calidad, y un módulo de ayuda Web para los elementos básicos del registro.

En su forma actual, el Registro de Trauma SPT/ITSDP no pretende ser exhaustivo ni tiene la intención de funcionar como un registro médico electrónico hospitalario.

4.2 La provisión de un formulario de la "SPT / ITSDP" para la extracción de datos del registro de trauma

SPT / ITSDP proporcionará un formulario para la extracción de datos del registro de trauma que contiene los elementos de datos presentes en el registro de trauma. La función del formulario de extracción es el de facilitar la recolección de datos que se introducirán en el Registro de Trauma por los registradores.

4.3 La provisión de un formulario de trauma de la "SPT / ITSDP para el departamento de emergencia"

La SPT/ITSDP proporcionará (mediante solicitud) un formulario de trauma para el departamento de emergencia para ser utilizado por el personal de salud en el departamento de emergencias. El contenido de este formulario coincide con los datos de emergencia presentes en la sección del departamento de emergencia del registro de trauma. El uso del formulario del departamento de emergencia es opcional y no es necesario para el uso o la implementación del registro de la SPT/ITSDP.

4.4 Apoyo por los técnicos de informática (TI) para el registro electrónico

ITSDP-VCU proporcionará los servicios de apoyo de los TI tales como el acceso al registro, mantenimiento, reparación y actualización del registro de trauma electrónico.

4.5 Servidor del Registro de Trauma.

Todos los elementos de datos se almacenaran de manera segura en un servidor de VCU con acceso protegido y restringido a los administradores de datos y usuarios de ambas partes SPT/ITSDP y U.V previamente acordados.

Responsabilidades de _____

4.6 Asegurar el uso y el ingreso de datos adecuado en el Registro de Trauma electrónico

- _____ se asegurará del uso adecuado del registro de trauma y el ingreso de datos apropiados en el registro de trauma. Para estos medios _____ asegura proporcionar:
- Una posición con nombramiento/asegurada para el personal de ingreso de datos en el registro de trauma de la SPT / ITSDP. El personal debe tener conocimientos básicos sobre los datos médicos. Ejemplos pueden incluir enfermeras o paramédicos.
- Una posición para el personal designado a la vigilancia de los registradores y el manejo de los datos del registro de trauma. Estadísticos o directores del programa de trauma (grado de enfermería y administrativa) son recomendados para esta posición.
- Los datos introducidos en el registro serán basados en información tomada del formulario de extracción de datos del registro de trauma, formulario de trauma para el departamento de emergencias y / u otros métodos utilizados en los hospitales antes mencionados.

- Los criterios de inclusión y de exclusión deben ser seleccionados antes de iniciar el ingreso de datos.
- Es la responsabilidad del liderazgo del programa de trauma del _____ la administración proporcionar capacitación en cuanto a CIE 10, índices de trauma, para el ingreso y análisis de los datos del registro.

Nota: La implementación y mantenimiento exitoso del registro de trauma depende de la capacidad del hospital para proporcionar los recursos necesarios para apoyar a los registradores y la posición del director del programa de trauma.

Es el entendimiento de ambas partes SPT / ITSDP y _____ que la falta de personal debidamente contratado para el ingreso adecuado de datos y la vigilancia tendrá como resultado la terminación del programa.

4.7 Proporcionar estaciones de trabajo equipadas para el personal de registro de trauma

_____ proporcionará al personal de registro de trauma las estaciones de trabajo equipadas. Esto refiere a que un espacio físico, con computadoras (número en función de los registradores) con sistema operativo Windows, conexión a Internet y cualquier otro equipo adicional (por ejemplo, tabletas Ipads para el ingreso activo de datos) debe estar disponible.

Es el entendimiento de ambas partes PTS / ITSDP y _____ que la falta de equipo adecuado y el apoyo para el ingreso de datos y la vigilancia tendrá como resultado la terminación del programa.

4.8 Permitir la auditoría periódica de los datos recolectados e ingresados

_____ proporcionará y permitirá a la SPT/ITSDP, analizar y realizar auditoría de los datos recogidos e introducidos mensualmente, para el control de calidad y mejoramiento. Estos datos no serán utilizados por la SPT / ITSDP para ningún tipo de publicación, publicidad o anuncio.

4.9 Proporcionar comentarios acerca registro de trauma

_____ proporcionará comentarios relativos al registro de trauma. Esto ocurrirá cada dos semanas durante los dos primeros meses y luego mensualmente hasta la finalización del año. La información será en forma de teleconferencia, videoconferencia o correo electrónico. Esto será utilizado para el mejoramiento, modificaciones y actualizaciones del registro.

4.10 Acceso a los datos y el permiso

El Registro es propiedad de la SPT e ITSDP-VCU. Sin embargo todos los datos de _____, son propiedad de la _____. y tendrán acceso y el permiso para utilizar los datos correspondientes a su hospital. _____ no tendrá acceso a los datos de otros hospitales.

5. Términos del acuerdo

Este acuerdo es efectivo el día después de la fecha en que el presente convenio es firmado por ambas partes y será por el término de dos (2) año, tras lo cual habrá una evaluación para una colaboración continuada.

6. Terminación del acuerdo

Cualquiera de las partes que desee terminar el contrato, deberá entregar una notificación por escrito, dentro de los 30 días antes de tal acción. Los datos recolectados antes del término del acuerdo se darán a _____. en un formato Excel, terminando las alianzas al registro.

7. Responsabilidades

Cada participante se compromete a proporcionar a una persona responsable del proyecto en términos de proporcionar directrices para los objetivos y resultados esperados. Además, cada participante se compromete a proporcionar a una persona de contacto que servirá como la persona responsable de asegurar que las actividades de colaboración se logren como lo esperado en el presente convenio. La persona responsable del proyecto para la SPT / ITSDP será el Dr. Edgar B. Rodas Y la persona responsable del proyecto para _____ será el _____ y la persona de contacto será _____.

8. Acuerdo financiero

En su capacidad de miembro activo de la SPT, _____ y su equipo serán proporcionados acceso al Registro de Trauma – Nivel de Elementos Esenciales por el monto de cero dólares (\$0.00).

POR HOSPITAL ITEMIZED DELIVERABLES ARE LISTED BELOW:	CARGO POR PARTICIPACIÓN
Acceso al registro de trauma (Nivel de Elementos Esenciales) <ul style="list-style-type: none">• Acceso al Software• Manual de Ayuda	\$0.00

Entrenamiento en línea sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades del Software • Ingreso de datos • Funciones básicas de la sección de reportes • Entrenamiento en el sitio no es incluido pero puede ser solicitado (los costos de viaje serán responsabilidad de su institución) 	\$0.00
Mantenimiento anual / por hospital: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Sistema y registro • El mantenimiento en sitio no es incluido 	\$0.00
COSTO TOTAL:	\$0.00 (cero dólares)

9. Propiedad Intelectual

El registro de trauma es propiedad de la SPT/ITSDP-VCU. Cualquier resultado de investigación o trabajo académico pertenecientes a los datos recolectados por _____ durante el programa, será en la medida posible, publicada y con derechos de autor en forma conjunta por ambas partes, cuando ello no sea factible, las partes llegarán a un acuerdo, previa consulta con los demás, que permitan a cualquier organización publicar cualquiera resultado por su cuenta o en colaboración con otros, dando el debido reconocimiento a la contribución de la otra organización.

Para el material publicado con derechos de autor en conjunto, cada una de las partes, deberá, dar el consentimiento escrito previo de la otra, tienen el derecho de adaptar el material publicado por su trabajo en otras regiones fuera del marco de este convenio. Dicho consentimiento no será negado irrazonablemente.

Este Memorándum de Entendimiento fue acordado y firmado el por los siguientes partes:

La Sociedad Panamericana de Trauma, Programa internacional

_____:

de desarrollo de sistemas de
trauma- Virginia Commonwealth
University:

Dr. Felipe Vega
Presidente, SPT (2018-2019)

Dr. Edgar B. Rodas
Director, Registro de Trauma

**ANEXO 1.
 RESUMEN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION/LISTA DE VERIFICACION**

Nombre del Hospital:		Ciudad/País:	Nivel:
Coordinador del Registro:		Título:	Fecha de Impementación Esperada:
Email:	Teléfono:		Tamaño de la Muestra por Año:
Descripción de los Recursos			Presupuesto Total :
Financieros:			\$
Equipos y materiales			\$
Recurso Humano:			\$
Cuota del Acceso al Registro:			\$
Definición de los criterios de inclusión:			
Plan de Acción			
Training Plan de Capacitación:			
Método de Extracción de Datos:			
Método de Recopilación de Datos:			
Proceso de Monitoreo del Rendimiento y Validación de Datos:			
Análisis de Datos e Informes:			

Uso de los Resultados para apoyar las actividades de QI:

Posibles Barreras:

*** Este resumen debe ser llenado y entregado con el Acuerdo de Entendimiento firmado.

Firma/Fecha